

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pesetas 1.25
En el resto de España, un mes, pesetas 1.40
En el extranjero, un mes, pesetas 1.60

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1ª plana, 1 peseta línea
En 2ª y 3ª, 15 centimos línea
En 4ª y 5ª, 10 centimos línea

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

Edición para los correos de la tarde

LOS ANUNCIOS
El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA y la prensa madrileña

Dice El Universo que si la república norteamericana da oficialmente gracias a Dios por los beneficios obtenidos durante el año, y manda que todos los ciudadanos hagan lo mismo; si allí gozan las Comunidades religiosas de todos los beneficios que les otorga una libertad sin límites, sin que el Estado se preocupe de sí son cientos o miles o millones los individuos de uno y otro sexo que se dedican a la enseñanza religiosa ó a la vida contemplativa ó al cultivo de los campos ó al trabajo de una industria bajo las reglas monásticas, nuestros anticlericales vuelven la cabeza y hacen como que no se enteran de estas cosas.

Juan de Aragón continúa ocupándose en La Correspondencia de España de la conveniencia de que nuestra patria no se lance, por lo que a Marruecos respecta, en insensatas aventuras.

La Epoca dice que al retirar el señor Villaverde su proyecto de saneamiento de la moneda ha realizado uno de esos actos de abnegación que sólo son posibles en los espíritus superiores y en las conciencias rectas.

En opinión de El Globo si España reduce su circulación fiduciaria en un período de cinco ó seis años por cantidad de 200 á 300 millones de pesetas, y empieza á limitar el poder liberatorio de su plata por los grandes pagos, y poco á poco, por procedimientos de tesorería y por empréstitos en el extranjero, va acumulando oro en el Banco para preparar el stock que ha de ser cambiabile con el billete, el cambio se reducirá hasta el punto de dar entrada, naturalmente, al oro extranjero, y podrá darse el caso, y se dará seguramente, así ha sucedido en muchos países, de circular en el país este oro, y de que los particulares lo entreguen á las casas de moneda para acuñar libremente, como sucede hoy en la India (caso que el señor Osma d bería haber estudiado un poquit más de lo que aparece en todo sus discursos, pues da á entender que está en ayunas acerca de los efectos de las últimas reformas monetarias).

El Heraldo continúa su campaña respecto del problema de las subsistencias.

uno de los alumnos, por negarse el estudiante á cometidos delatorios completamente extraños á la misión que los estudiantes llevan á la Universidad y á los deberes que su situación de escolares les impone. Solo el hecho de inquirir, ó procurar al menos, pormenores de la vida estudiantil que no incumben al profesor, merecía la repulsa puesta en práctica por los escolares. El hecho de castigar el negarse á la complicidad vituperable en esas indagaciones, hacía la repulsa imprescindible.

En opinión de El Liberal si aquí se usara lo que en Francia se usa, sería cosa de pedir para el discurso resumen declamado ayer por el jefe del Gobierno, los honores del affichage.

Pegadas las copias de ese discurso en las puertas de los Ayuntamientos, de los juzgados y de las iglesias, España entera sabría á qué atenerse respecto de los puntos que calzan sus actuales gestores.

De El Imparcial:

Bajo las frases finales del discurso que ayer pronunció en el Congreso el señor Maura, quedaron definitivamente enterrados los propósitos y los compromisos del partido liberal conservador respecto al saneamiento de la moneda. Con el dictamen del señor Villaverde cayó á la fosa el párrafo más importante, la promesa más categórica del discurso de la corona en la inauguración de este Parlamento.

El País escribe:

El discurso de ayer de Maura reveló el estado de placidez en que vive el gobierno. Para el orador no había que actuar sobre el cambio mismo, sino sobre las causas lejanas de la crisis monetaria, las causas madres.

El Heraldo continúa su campaña respecto del problema de las subsistencias.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santos Román y Máximo y la Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo.

San Máximo, obispo y confesor.—Entre los muchos obispos que fueron víctimas de las persecuciones de los arrianos ocupa un distinguido lugar San Máximo obispo celosísimo de Maguncia, que todo su afán y vigilancia pastoral se destinó á combatir por todas partes al arrianismo.

Esto, como era natural, exasperaba á los partidarios de aquel error, y así persiguieron y calumniaron al santo Obispo. Mas viendo que de nada servían sus ataques, se valieron de otros medios, y fué presentar al santo obispo Máximo, delante del emperador, como un malcontento y exclusivista, fanático é intolerante.

El emperador Constancio, como partidario entonces de los arrianos, creyó fácilmente tan falsa imputación y en su consecuencia después de haber padecido muchísimo, por el celo y la energía con que siempre defendió los derechos de la Iglesia, fué desterrado de su diócesis. A la muerte del emperador, volvió á su silla donde fué recibido con el mayor júbilo y respeto.

Reunió y presidió el concilio de Sardis el año 346, y descansó en el Señor para recibir el premio de sus apostólicas fatigas, el 18 de Noviembre del año 353, según Baronio.

CRÓNICA NEGRA

Dicen de Vitoria que la guardia civil, al recorrer el monte de Valdegorria, encontró el cadáver del vecino Víctor Marquín.

El cuerpo presentaba diversas heridas producidas por hechas.

Aunque se han practicado diligencias relacionadas con este asunto, nada se ha podido averiguar, rodeando á este crimen el misterio más profundo.

Sin embargo se sospecha que la aparición de un pastor llamado Prudencio esté relacionada con el crimen.

En el penal de Cartagena ha ocurrido un crimen.

Por resentimientos personales y sin que mediara cuestión alguna, el recluso Justo Pérez Arrogante asesó á su compañero Enrique Pérez Yagüe una pañalada en el costado izquierdo, dejándole muerto.

Al matador se le encerró inmediatamente en un calabozo.

Es natural de Suicillos (Toledo), sufriendo condena por homicidio.

El muerto es de esta ciudad, habiendo sido condenado por Consejo de guerra en Cieza.

El arma con que se realizó el crimen fué una hoja de tijeras.

Comunican de Vigo que un carabnero de la playa del Arenal descubrió flotando en el mar, el cadáver del patrón del vapor Electra, don José Padín, de la matrícula de Bayona.

Los tripulantes del citado buque dicen que la noche anterior llegó el capitán á bordo en una chalana con el maquinista, acostándose enseguida.

La falta del capitán no fué notada hasta ayer.

El Juzgado instruye diligencias para averiguar si se trata de crimen ó suicidio.

Academia médico-farmacéutica

Por tener necesidad de salir para Madrid el señor Pinilla á tomar parte en las oposiciones á las plazas de inspectores de Sanidad, celebrará sesión pasado mañana, viernes, la Academia médico farmacéutica, á las seis y media de la noche. En esta sesión se discutirá la tesis desarrollada en la última por el citado señor Pinilla.

Tienen pedida la palabra, entre otros, los señores Carranza, Díez, González y Rodríguez.

Pro X contra el duelo

Durante una audiencia particular, con cedia recientemente por el Papa al director de un importante periódico austriaco, se ha manifestado Su Santidad en extremo apenado por la frecuencia con que ocurren los duelos.

El duelo—ha dicho en substancia el Padre Santo—no es sólo un atentado contra la Religión, sino un contra sentido y un anacronismo. Esta costumbre bárbara sub iste por que las leyes no protegen el honor de las gentes de un modo eficaz. Ha llegado, pues el momento de emprender una acción legislativa enérgica para poner término á esa práctica de otras edades.

La lucha de los patidos se hace cada día más violenta. La injuria y la calumnia han llegado á convertirse en una especie de moneda, con libre curso en todas las Naciones. A consecuencia de ello el duelo florece con mayor intensidad que nunca.

A mayor abundamiento, el Papa se propone escribir, dentro de poco, una Encíclica acerca del duelo, condenándolo severamente.

Diremos á este propósito que el Arquiduque de Austria, don Alfonso de Borbón y de Este, emprendió ya hace algunos años enérgica cruzada contra el duelo, habiéndose constituido por su iniciativa en Alemania, Italia, Austria y Bélgica, varias Ligas para la verdadera defensa del honor.

Por último, dentro de algunos meses se celebrará en París un congreso internacional contra el duelo.

EL IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL

Reclamaciones atendidas

La Gaceta ha publicado dos reales órdenes del ministerio de Hacienda resolviendo las reclamaciones de los alcoholeros.

Por una de ella se dispone que los fabricantes de aguardientes compuestos y licores, cuyos establecimientos no estén directamente intervenidos, queden dispensados del aviso previo de que trata el artículo 104 del reglamento, para proce-

der al embotellado de los aguardientes compuestos y licores; pero con la obligación de consignar en los libros de la fábrica y en las etiquetas de las botellas la graduación de los líquidos es inferior á 60 grados centesimales; y en caso de que sea superior á este límite, deberán consignar los grados que excedan para los efectos de la liquidación de la cuota de fabricación; extremos que podrán comprobar en cualquier momento los inspectores encargados de la liquidación y vigilancia del impuesto.

En la otra real orden se dispone que cuando la cantidad de alcohol neutro existente en una de las fábricas de aguardientes compuestos y licores, destinados á la preparación de estas bebidas, no exceda de 5.000 litros y esté contenida en un sólo recipiente, como ó envase, no será indispensable que dicho recipiente, como ó envase esté situado en local ó departamento aislado é independiente del que se utilice para preparar dichos líquidos.

En las Carmelitas Solemnenovenario

Hoy ha dado principio, en la iglesia de religiosas Carmelitas, el anunciado á la Inmaculada, que le ofrezca una persona devota.

Todos los días, á las diez y media, será la misa cantada con S. D. M. manifiesto. Por la tarde, á las cuatro y media, se expondrá de nuevo al Señor, se rezará la estación, el rosario y la novena, predicando el Rvdo. P. Salvador (Carmelita descalzo).

PARA OBREROS

Dicen de Madrid que á todo trance pretenden ciertos elementos intransigentes de los obreros panaderos anacionalistas ir á la huelga general.

No les basta que la mayor parte, según han manifestado en reuniones por ellos celebradas, se declaren en contra de esa determinación, sino que contra viento y marea tratan de imponerse, aunque para ello tengan que celebrar mítins á espaldas de la autoridad, poniéndose así abierta y brutalmente frente á la ley.

Alentados por el éxito que tuvieron en la huelga general del pasado verano, quieren ahora repetir el caso para lograr que los patronos le reconozcan una reclamación que estos últimos se han apresurado á romper al ver que los elementos que entonces utilizaron para sus fines les resultan perjudiciales.

Obras de D. Bosco

ORATORIOS FESTIVOS.—Tienen por fin reunir los días festivos á toda clase de niños, para alejarlos de los peligros y enseñarles la virtud. En estas reuniones se les debe dejar en entera libertad de correr, saltar y dedicarse á toda clase de juegos, que no ofrezcan morales ó corporales peligros. La santa Misa, la frecuencia, sobre todo, de los Santos Sacramentos, vida de estos Oratorios, el catecismo, pláticas y la bendición con S. D. M., son prácticas esenciales y que deben alternarse con los juegos. Paseos, distribuciones de premios, loterías, un pequeño teatro, pero sobre todo y más que todo la paciencia, la caridad, la mansedumbre y un verdadero espíritu de sacrificio, atraerán á los niños que los frecuentarán gustosos. Las clases nocturnas y la música instrumental para los más crecidos, y las escuelas diurnas deberán establecerse donde los medios lo permitan y las necesidades en modo especial lo requieran. El establecimiento de estos Oratorios es importantísimo. El que quiera regenerar un pueblo ó una ciudad, decía D. Bosco, no encontrará medio más poderoso que un buen Oratorio festivo.

PIA SOCIEDAD SALESIANA.—Para que el fruto de sus trabajos fuera estable, D. Bosco fundó una Pia Sociedad, amoldada á los tiempos, cuyo fin es: toda obra de caridad en favor de la juventud

especialmente pobre y para esto, debe valerse de ejercicios espirituales, sermones, difusión de buenos libros y escritos entre el pueblo y de todos aquellos medios que la caridad cristiana inspira.—Aprobada en 1874, ha ya extendido sus casas por Italia, Francia, España, Portugal, Bélgica, Austria, Inglaterra, Suiza, Polonia, Méjico, Estados Unidos, Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Tierra del Fuego, Islas Malvinas, Argel, Orán, Túnez y Palestina, Antillas Holandesas é Isla de Jamaica.

Instrucción primaria

Información de la provincia de Zamora:

Ha sido clasificada doña Luisa Chicote Pérez, viuda del maestro que fué de Villanueva del Campaón don Antonio Nava con el haber anual de 306 pesetas.

Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de Fuentesauco, don Gregorio Blanco, y maestra interina de El Maderal, doña María Pinto Peña.

Se ha remitido á la superioridad el expediente de jubilación del maestro de Santibañez de Tera, don Luis López Cortinas.

A don Emilio Montero de la Espinosa, maestro de párvulos de Malpartida (Cáceres), se ha reconocido el derecho á nuevo título administrativo, con el sueldo de 1.100 pesetas.

Ha sido nombrado maestro interino de Martinamor don Hermenegildo Trapeiro; maestro en propiedad de Ciudad Rodrigo, don Tomás de Aquino San Segundo, y auxiliar de la graduada de la Normal de Salamanca, doña Casilda Pastor.

Han sido remitidos á la Junta central de derechos pasivos, los expedientes de clasificación de don Manuel Hernández, maestro jubilado de la escuela pública de niños de Zamayón, y el de doña Ana Manuela Rodríguez, maestra jubilada de la escuela pública de niños de Peñalejos de Abajo.

Ha sido clasificada con el haber anual de 306 pesetas anuales, doña Luisa Chicote Pérez, viuda del maestro que fué de Villanueva de Campeán (Zamora).

HOMBRES Y OBRAS PEDRO BAYLE

En el protestantismo había nacido el gran filósofo y crítico Pedro Bayle y á él volvió tan indeciso como antes de abrazar la religión católica en Tolosa.

Su falta de energía corporal, que le impidió comenzar sus estudios antes de los diecinueve años, correspondía á la falta de energía intelectual, que le llevaba de una á otra religión sin afirmarse en sus creencias y siendo tan escéptico en el catolicismo como en el protestantismo. Por eso las prácticas del culto del primero engendraron en él las mismas dudas que había tenido al adorar, costándole su reingreso en la secta protestante el traslado á Ginebra para librarse del castigo que le esperaba, según las ordenanzas de 1665 á 69, y en donde se dedicó á la enseñanza de los hijos de un síndico de la República.

Bayle, que era natural de Carliat, condado de Foix (Francia), donde había nacido en 1647, pudo después de algún tiempo volver á su patria y posteriormente fué catedrático de la Academia protestante de Ledán, durante cinco años.

Allí escribió y publicó su célebre defensa del duque de Luxemburgo, con el título de: Cogitationes rationales de Deo, anima et malo, y sus Pensamientos diversos sobre el cometa de 1680, que vieron la luz en el 82.

A estas obras siguieron, entre otras, todas con idénticos fines, La crítica de la Historia del calvinismo, por el Padre Meinbourg, libro que fué condenado á la hoguera mediante una orden del Rey, dada á instancias de los jesuitas.

En la ciudad de Rotterdam murió el célebre filósofo en el año de 1706, y si es cierto que católicos y protestantes se unían para censurar sus creencias, también se unían para ensalzar sus talentos, demostrados en sus obras.

HERNANDO DE ACEVEDO. Prohibida la reproducción.

DE LA REGION

AVILA.—Ha salido para León el señor Figueroa, Administrador de Hacienda que ha sido de esta provincia.

—Anoche, convocados por el Alcalde volverían a reunirse algunas importantes personalidades de la población, con objeto de seguir tratando del empréstito municipal y traida de aguas.

—En una taberna de la propiedad de Daniel Povedano, en el pueblo de Peguerinos, estaban jugando varios vecinos del mismo, y por si una jugada había estado bien o mal hecha se produjo un gran alboroto.

El dueño de la taberna consiguió echar de su casa a los alborotadores y ya en la calle unos con palos y otros con piedras se propinaron unas más que regular paliza.

Avisadas las autoridades y guardia civil de lo que ocurría, se presentaron en el lugar del suceso, donde al ser notada su presencia por los promovedores del alboroto, se pusieron en desordenada fuga, siendo reconocidos a pesar de esto los vecinos de dicho pueblo Julián Pérez, Elías García y Mariano Asenjo.

De la refriega resultaron heridos Luis Dueñas y Constantino Pérez, los cuales fueron reconocidos por el médico titular, el que calificó las heridas del Constantino de pronóstico reservado y las del Dueñas de leves.

ZAMORA.—Han sido destinados a esta comandancia de carabineros, los primeros tenientes don Francisco Boyero Rodrigo y don José Díez Domínguez.

—La función dramática celebrada el domingo último en el teatro produjo 473 pesetas líquidas, que les serán entregadas a la banda del regimiento de Toledo.

—Ha salido para Vigo, donde en breve contraerá matrimonio con una distinguida señorita de aquella localidad, el conocido periodista don Urcisino Alvarez Martínez.

—Anteanoche se cometió un robo en Casaseca de las Chanas, con fractura de reja y ventana, en la casa de vecino de dicho pueblo don Miguel Colino, llevándose los ladrones 200 pesetas en dinero y 6 000 en diferentes géneros de su comercio de telas y paños, sin que hasta la fecha se conozcan los autores del robo.

PALENCIA.—Ha regresado a Madrid el diputado a Cortes por Palencia, don Abilio Calderón, Director general de Administración local.

VALLADOLID.—Ha sido ascendido al empleo inmediato, el capitán de artillería don Joaquín Gardequi.

—Anteanoche se produjo un incendio en la casa del paseo de San Vicente señalada con la letra M, propiedad de don Mariano Tejedor.

La parte superior de edificio quedó totalmente destruida.

El siniestro, que se inició en la chimenea de la casa, fué casual.

—El domingo próximo dará una conferencia científica religiosa, en el Círculo católico de obreros, el profesor de la Escuela Superior de Maestros, don Pedro Díez Muñoz.

—Han sido detenidos en esta Jacinto Tejero del Bustillo, natural de Segovia, y Casimiro Rodríguez Olivares, de Nava del Rey, autores de robo de un tabacal y varias gallinas cometido hace algunos días en la fonda «La Victoria», de Medina del Campo.

—Se ha cometido un robo en la iglesia parroquial del pueblo de Zaratán.

Los objetos que hasta ahora se han echado de menos, son una cruz parroquial de metal blanco, un copón y un incensario y naveta del mismo metal, una crismera de plata, una corona de hoja de lata y otra de plata, Meneses, un rosario de plata, una palmaria de metal, una concha de plata y 80 pesetas en metálico que

había depositadas en el cepillo de las animas. Varios ornamentos y una lámpara quedaron esparcidos por el suelo de la sacristía.

Ni han sido descubiertos los autores de dicho robo sacrilego ni se puede precisar, hasta ahora, el valor de los objetos robados.

Desde Ledesma

Al leer en El Castellano de el sábado último el epígrafe «De Ledesma», se nos figuraba que íbamos a pasar un rato divertido, con la solicitada respuesta de nuestro estimado compañero. Pero que si quieres. El corresponsal en esta villa del periódico citado, nos dá con su silencio la beligerancia.

Gracias, monín. (Es frase corriente). En cambio otros, que no son corresponsales, se meten en camisa de once varas y se dirigen a nosotros ¿saben ustedes cómo?... Pues... con

Anónimos y cartas

Para ellos, por consiguiente, nuestra contestación cumplida.

Damos la preferencia al autor de un anónimo para decirle a ese cobarde que no nos asusta, antes nos estimula a seguir el camino comenzado; que su miserable y asqueroso escrito lo leímos con una risa sarcástica, símbolo del mayor desprecio; que no concedemos a nadie el odioso privilegio de la intangibilidad que algunos vanidosamente pretenden disfrutar y, por último, que se descubra ese valiente y entonces nos entenderemos en el terreno que se le autoje.

Respecto a una carta firmada que también recibimos por correo, carta que fué leída a diversas personas ¿qué hemos de decir?... Que nos hizo soltar solemne exclamación, no solo por constituirse su autor en abogado gratuito de familia determinada, sino por la inundación de inoportunos desahogos liliptienses que aquélla encerraba, para venir a llamarnos fariseos nada menos.

¡Fariseos á nosotros!... Tiene gracia. ¡Ah, Señor! Lástima es que no pisen ya muchos los umbrales (¿de qué? nos interrumpirá alguno).

Calma, amigo mío, replicamos: los umbrales del cielo.

Correspondencia duplicada

La intitulamos duplicada porque nos referimos no tan sólo a la última carta publicada en El Castellano, si que también al detestable servicio de correos que en esta localidad tenemos.

En cuanto a la primera, la hacemos nuestra desde luego (¿se quiere mayor generosidad?... y unimos nuestra protesta lamentando la falta de energías que aquí se han tenido para tolerar el modo y horas de conducir nuestros correos, con perjuicio grave de los intereses de este desgraciado pueblo.

Es una vergüenza, es una burla para Ledesma la arbitrariedad que descubre en El Castellano su activo corresponsal en esta villa.

Exigir en la adjudicación de la subasta, que el correo desde la capital a Ledesma sea conducido en carruaje de cuatro ruedas ó en automóvil, cuando en la base 14 del pliego de condiciones se facilitaba y autorizaba el antiguo y favorable servicio de conducción a caballo, es el colmo de los desahogos que nos permitimos en España y de la desgracia que rodea a esta comarca, digna y mercedora de mejor suerte.

Pero cosas son estas que no se arreglan con los procedimientos de violencia que parece señalar el corresponsal de El Castellano, en su última carta, ni con lanzar gritos valiéndose de la prensa.

El Ayuntamiento, el pueblo de Ledesma, aquellos otros por donde reciben el correo en la forma que hoy se sirve, deben acudir digna y respetuosamente al señor duque de Tamames y hasta, si preciso fuere, y esto sería lo mejor, ir en seguida una comisión a Madrid, para notificar a nuestro representante en Cortes la arbitrariedad de que somos víctimas inocentes.

No es posible que el duque sepa todo lo que aquí nos ocurre; y bueno es que se gaste en este asunto hasta el último cartucho, antes que ningún particular ó empresa codiciosa se ria de nosotros y aún antes de murmurar de un modo desconsiderado de esta ó de la otra persona.

Tiempo nos queda para prodigar aplausos y para prodigar censuras.

Mientras tanto no nos hagamos ilusiones. Ledesma se ha muerto, si hemos de valerlos de una frase usual, y ya hemos

visto quién nos llora. Y si no sacudimos nuestra afeja apatía hay otro asunto de capital importancia para nosotros y acerca del cual nos tocará correr la suerte misma que en todo aquello que nos afecta.

Aludimos a lo del ferrocarril secundario sobre cuyo proyecto nos hemos dormido, mientras... ¡por qué no decirlo! Vitigudino no ha descansado.

Mentira parece que aún se atreva a decir en El Castellano su corresponsal lo desmoro que esta localidad adelanta, cuando en el mismo número y en la misma carta no se oculta para empezar diciendo, que en la última sesión municipal se nombró «en lo que respecta a esta villa» la comisión gestora que ha de entender en lo del ferrocarril secundario poniendo la comisión de Vitigudino se personó en Madrid hace ya más de un mes, para trabajar con ahínco ese mismo asunto!

¡Ah, corresponsal, corresponsal amigo!... ¿Se atreverá usted a preguntar por tercera vez si «esta Ledesma la misma de antes?»...

No, no se permita dirigírnos semejante pregunta, pues por vez tercera le demostraríamos, con lágrimas en los ojos, que nuestro pueblo de hoy es el pueblo de hace muchos años.

Y esto, aunque los señores Trilla (don Ulpiano y don Casimiro) funden, dirijan y enseñen en el salón de actos de la Obrera a los «socios é hijos de socios», como asegura el susodicho corresponsal en la carta que venimos comentando. Acerca de cuyo extremo ha de permitírnosnos detengamos un momento.

Prescindimos de la zorra tremenda que nuestro compañero en la prensa pega, por lo de la falta de luces en las escuelas, a los concejales (entre los que estaban ya alguno de sus parientes y amigos más celosos) que formaban el municipio anterior, porque... allá ellos se defiendan.

Basta á nuestro objeto ocuparnos de la «escuela nocturna que se abrió el 31 del pasado en el local de la Sociedad Obrera», respecto a lo cual hemos de preguntar: ¿Está legalizada ó autorizada por el superior jerárquico esa escuela?...

La junta directiva de la sociedad citada, envió a la Superioridad (que reside en Salamanca) el plano del local y cuanto la legislación vigente exige para la apertura de una escuela?... Los señores que en ella enseñan, ¿tienen el título de profesores de primera enseñanza? (No basta ser licenciado en ninguna otra carrera).

Si estas y otras muchas circunstancias que omitimos no se llenan esa escuela no puede funcionar un instante siquiera. Más todavía; aun llenándolas no vemos su utilidad inmediata, porque tal vez se resente alumnos a las que dirigen, también de noche y con gran provecho, los reputados profesores don Bernardo Borrego y don José Jorge Olivares. Este último sabe el fran és, y, en su día, lo enseñaría a sus alumnos, como, por iniciativa propia, enseña ó se dispone a enseñar a aquéllos el dibujo en toda su extensión, que es utilísimo para el obrero.

¡Y sin embargo (así son las cosas), nadie le ha tributado el elogio que nos complacemos hacer público, para que se vea cómo damos a cada cual aquello que se merece, como hemos prometido.

Y basta por hoy. Otro día, muy en breve, nos ocuparemos de otras cositas de Ledesma, insistiendo en la denuncia que anticipamos sobre el descaro incumplimiento en esta villa de la ley del descanso dominical. ¿Estamos?

NOTA. Compuesta ya la precedente carta nos comunica nuestro corresponsal en Ledesma, que quedamos autorizados para que se retire ó se tenga por retirado todo lo que él dice sobre el servicio de correos a aquella villa. Nos añade que se complace en manifestar que la reforma de conducción a caballo que ayer empezó a verificarse, se debe al señor duque de Tamames, para el que envía un aplauso sincero.

EL CORRESPONSAL.

De la provincia

Por el Juzgado municipal de Aldea del Obispo, se cita a los vecinos del mismo Modesto Sánchez, Zamarréno, de estado casado natural de Villar de Ciervo y a Jacobo Santos Martín y Abelardo Calvo, testigos los dos últimos de la causa seguida al Modesto por disparo de arma de fuego, para que el día 28 del mes presente comparezcan en la sala audiencia de dicho Juzgado, a prestar declaración y a responder de los cargos que le resulten.

Los Ayuntamientos de Ituro de Azaña y Vaidelacasa han terminado y ex-

puesto al público, para oír reclamaciones durante el plazo de quince días el padrón de edificios y salares.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Peñaranda, por la guardia civil del puesto de Zorita de la Frontera, un individuo llamado Pascual Santos Esteban, vecino del pueblo de Mancería, por haberle hallado varias ganzáas, un cortafío, una lima, dos punteras y un trozo de chapa y suponiéndose autor de varias ratérias cometidas en algunos pueblos de aquellos alrededores.

El próximo domingo se verificará en la dehesa de Espino Areillo, un desafío de nueve jugadores de calva del pueblo de Topas, con otros nueve de los pueblos de Tardáguila y Arcediano.

La fama que gozan los jugadores y el entusiasmo que reina en los pueblos, hace suponer que la concurrencia al desafío, será muy numerosa.

El herido de ayer

El joven José Alcázar, herido de puñaladas ayer tarde, suceso de que ya dimos ayer cuenta, continúa en el Hospital de la Santísima Trinidad.

Su estado, aunque grave, no inspira serios temores.

El agresor, Francisco Regalado García, criado de la posada de San Justo, de 24 años de edad y natural de Linares de la Sierra, que fué detenido ayer mismo, ha prestado hoy declaración ante el Juzgado de Instrucción, habiendo ordenado éste su ingreso en la Cárcel, a la que ha sido conducido a la una de la tarde.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Se verá ante el tribunal de derecho la causa procedente del Juzgado de Vitigudino contra Luciano Calzada y siete más, por desobediencia.

Ponente, señor Buján; abogado, señor Luna; procurador, S. Gómez.

Sección segunda.—Vista ante el tribunal de derecho de la causa seguida en el Juzgado de Béjar y en la que aparece encartado Celedonio Santos, por disparo. Ponente, señor Pascual; letrado, señor Gómez; procurador, S. Gómez.

Sesión municipal

La subsidiaria correspondiente a esta semana y que se celebró ayer fué presidida por el Alcalde señor Díez.

Asistieron los concejales señores Martín Benito, García Tejado, Villar, Juárez, García Romo, Veira, García y García, Mirat, Zuzarrondo, Muñoz Orea, García Polo y Durán.

Se dió lectura del proyecto de presupuesto para 1905 formado por la Contaduría y presentado por la Comisión de Hacienda, siendo aprobado.

Los ingresos ascienden a 859.323'34 pesetas, y a 909.531'22 los gastos, resultando un déficit de 50.207'88 pesetas, que deberá ser cubierto con la tarifa especial.

Con los votos en contra de los señores García Romo y Villar, fué aprobada la distribución de fondos para el mes actual importantes los ingresos 69.164'17 y los gastos 71.224'90, siendo el déficit de 2.060'73 pesetas.

Se aprobó el presupuesto para las obras que habrán de hacerse en el Ateño Salmantino al objeto de instalar en sus locales las escuelas de la Compañía.

El presupuesto asciende a 503'30 pesetas, y lo que el Ayuntamiento deberá abonar por alquiler a 2.000 pesetas anuales.

Se concedió a don José López de Vega empadronamiento, y a los vecinos del barrio de la Fontana alumbrado eléctrico en la forma que fija la Comisión correspondiente. También se concedió licencia para ejecutar obras a los señores siguientes, que la tenían solicitada:

Don Lorenzo Fernández, don Justo Méndez, don Agustín Sánchez, don José Charro, don Nicolás Pereira y don Jenaro García.

Terminado el despacho ordinario, el señor Veira dijo haber visto con sorpresa que los encargados del Laboratorio Químico municipal anuncian al público sus servicios de análisis y ensayos a precios módicos, fijando estos, y como ofreciendo ellos mismos por su cuenta, tales servicios.

Intervienen en el asunto varios señores concejales y se acordó por fin que la Comisión de Beneficencia y Sanidad recoja antecedentes y los lleve a la sesión próxima.

El señor Veira rogó a la Alcaldía que oportunamente se haga a los panaderos

la indicación de la baja que deben hacer en el precio del pan, desde 1.º de Enero próximo, en proporción con la exención de derechos concedida recientemente a los trigos y harinas.

Y se levantó la sesión.

Noticias locales

La Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga celebrará esta noche a las siete una velada en el salón de actos públicos del Seminario pontificio, con arreglo al siguiente programa:

«Lucrecia Borgia», Donizetti, por el sexteto.

Conferencia por el doctor don Arturo Núñez, sobre el tema: «Microbios y enfermedades».

Nuevo Gobernador

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia, en sustitución del electo señor Coello, don Victoriano Guzmán, Gobernador civil que era de Valladolid.

El Cabildo Catedral ha recibido un afectuosísimo telegrama del señor Obispo, en contestación al saludo respetuoso que envió el primero al diocesano.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo

Antes paseo de las Carmelitas hoy calle del Prior, número 18

Ha sido destinado a la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el primer teniente don José Fernández.

TRIBUNALES DE OPOSICION

Han sido propuestos por el Consejo de Instrucción pública los siguientes:

Para la catedra de Derecho canónico vacante en esta Universidad: señores Palau, Cueva Palacios, Torres Aguilar, Gonzalez Ibarra, Manjón, Obispo de Madrid y Gómez Romo; suplentes, señores Barrio y Mier, Orea, Ordóñez, Estanyol, Moneva y Barbaquejo.

Y para la de Procedimientos judiciales y Práctica forense: señores Torres Aguilar, Montejó, Conde y Luque, Gutiérrez Cañas, Gadea, Costa y Olivares; suplentes, señores Valdés Rubio, Calvo, Beirán, Zamora, Campos, Pastor Rieriguez.

El Director general de Administración local, ha reclamado telegraficamente del Gobernador civil, un estado en que conste el importe de lo que los Ayuntamientos de esta provincia, satisficieran por guardería rural.

En la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid, se vió ayer un pleito del Juzgado de Salamanca, entre doña Feipa Hernández (apelante) y don Arturo Díez y otros (no se presentaron en esta segunda instancia), sobre tercería de preferente derecho.

Los derechos de la parte apelante fueron sostenidos por el señor Miguel Romero.

El Alcalde de Salamanca, señor Díez, envió ayer un telegrama al señor Obispo, saludándole en nombre del pueblo salmantino.

Completamente restablecido de su enfermedad el presidente de la Audiencia, señor Marín, hoy ha podido presidir el juicio oral que estaba señalado en la sala primera.

El distinguido catedrático de esta Universidad señor Dorado Montero, está por puesto para vocal del Tribunal de Derecho penal de Santiago, y el señor Jiménez para el de Derecho romano de Sevilla.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo

Por mejora de local se ha trasladado del Paseo de las Carmelitas a la calle del Prior, número 18

El Alcalde señor Díez giró anteanoche una visita a la Escuela municipal de Artes y Oficios.

Leemos en la prensa de Madrid que uno de estos días saldrán de casa, con el ex presidente del Consejo de ministros don Rainundo Fernández Villaverde, los diputados a Cortes por Vitigudino y Seguros, señores Maldonado y Cavestany, respectivamente.

Se nos dice que un guardia municipal se pasa desde hace unos días la mayor parte de las horas de servicio paseando por una callejuela próxima a la calle de Zamora.

¿El distrito de este guardia se reduce a la calleja mencionada?

Solemne triduo

En conmemoración del quinquagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, lo celebrarán la Comunidad de PP. Dominicos de San Esteban, la V. O. T. de Santo Domingo y la Asociación del Rosario Perpetuo, los días 18, 19 y 20 del actual.

Día 18.—A las siete y media misa cantada.

A las cinco y media de la tarde, exposición, estación, rosario y sermón, que predicará el Rvdo. P. Prior Antonio Martínez (O. P.), terminado el cual se cantarán preciosos m. tetes, haciéndose la reserva a continuación.

Día 19.—Los mismos que el día anterior. El sermón lo predicará el Reverendo Padre Arroyo (O. P.).

Día 20.—A las siete comunión de la

Y. O. T. y de los socios del Rosario Perpetuo. A las nueve y media misa cantada, y a las cinco y media de la tarde exposición, estación, rosario y sermón, a cargo del Rvdo. P. Lesmes Alcalde Orden de Predicadores), catedrático de Sagrada Teología, y después procesión con el Santísimo Sacramento.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo
Establecido en Salamanca desde hace diez y siete años, tiene actualmente su galería en punto tan céntrico como la calle del Pílar, número 18

El personal del Laboratorio químico municipal, que lleva recogidas buen número de muestras de bebidas de los establecimientos públicos, viene practicando, desde hace algunos días, de dos a tres análisis de dichas muestras.

Por lo que respecta a las de aguardiente que lleva examinadas, ha descubierto verdaderos horrores.

Lo que se hace de todo punto necesario es que la autoridad castigue con mano dura a los industriales que tantos daños causan a la salud pública.

Nuestro antiguo amigo y paisano, el reputado abogado de Madrid, don Juan García Nieto, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la interesante obra que con el título de «Apuntes sobre el problema religioso», acaba de publicar.

Dicha obra se vende en las librerías de la corte, al precio de 3'50 pesetas.

Fábrica de serrar maderas
Maiz. Construcciones-Cajenería
C. PESINI BADAJOZ

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado una real orden recordando a los gobernadores de provincia que no deben ser aprobados los presupuestos municipales en los cuales no se consignen las cantidades que han de invertirse en recompras pecuniarias para la extinción de fieras y animales dañinos.

Ya lo saben los aficionados a presentar pieles en la casa del pueblo.

La Federación obrera convoca a una reunión a todos sus socios para tomar acuerdos relacionados con la próxima elección de individuos de la Junta local de Reformas sociales.

El ministro de Instrucción pública ha enviado autorización telegráfica al Rectorado, para que pueda presentar recurso contencioso administrativo, contra la real orden de incautación de los fondos que pertenecieron a la Universidad.

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

El Ferro-Quina-Bisleri vence la anemia.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es indicada para los catarras de la vejiga.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el Sanofele.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra se combate la obesidad.

El mejor antipalúdico conocido es el Sanofele.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gástrica.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico Sanofele.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri come con apetito.



(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid 17, 11.30.

Ha fallecido en esta corte el acudado diputado a Cortes marqués de Villasegura, el cual deja la mayor parte de su fortuna a los pobres.

Para la fundación de un hospital en Tenerife destina la suma de 150.000 pesetas.

Madrid 17, 11.45.

El senado ha concedido autorización al ministro de la Guerra para ceder gratuitamente el bronce que se necesita con destino a la estatua que se proyecta erigir en esa capital al P. Cámara.

Madrid 17, 12.

Telegrafían de Barcelona que el Alcalde ha organizado una ronda especial de policía contra los anarquistas, con objeto de que estos estén convenientemente vigilados.

Madrid 17, 12.30.

El ministro de Instrucción pública ha manifestado a una comisión de diputados a Cortes por Salamanca, que el Gobierno se propone incluir en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para la fundación en dicha Universidad, de un Centro de estudios hispano-americanos.

Madrid 17, 12.45.

El ministro de Hacienda ha pedido al Congreso autorización para invertir en obras públicas dos millones de pesetas, a fin de conjurar la crisis obrera que amenaza el próximo invierno.

Madrid 17, 13.

Se asegura que el ministro de la Guerra prepara una combinación de altos cargos militares.

El capitán general de Baleares, Ortega, parece que pasará a la Capitanía general de Valencia.

Madrid 17, 16.30.

Los republicanos disidentes preparan para el domingo próximo un nuevo mitin en esta corte, a fin de protestar de la pasividad de la minoría republicana del Congreso.

GUERRA RUSO-JAPONESA

Madrid 17, 17.

Telegrafían de San Petersburgo que

el Estado Mayor ruso ha publicado una estadística oficial de las bajas que tuvo el ejército de Kuropatkine en el combate de Río Cheo.

Entre muertos, heridos y desaparecidos ascienden esas bajas a 33.268 soldados y 995 oficiales.

De Tokio comunican que se han reunido los jefes del Mikado en Consejo extraordinario.

En él han quedado acordados los medios que se había de adoptar para interceptar el paso de la escuadra del Báltico.

Como es natural, se guarda reserva sobre lo acordado.

Bolsa de Madrid

4 por 100 interior, 77.15
Amortizable, 97.10
Acciones del Banco, 477.50
Tabacos, 414.00
Franco, 36.40.
Libras, 34.26.
París: 4 por 100 exterior español, 88.42.

Diario de avisos

Registro civil

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:

Defunciones: Francisca Para, Rufino Castillejo Delgado, Román Hernández Muriel, Anselmo Barba Pérez y Gregorio Encinas Bogaz.
Nacimientos: José Chimeno Carreras, Idefonso Merchante Herrador y Manuel Sánchez.

Se halla vacante la plaza de depositario de fondos provinciales de Valladolid, con 55 pesetas de haber anual.

También lo está la de secretario del Juzgado municipal de Membribe, sin más dotación que los derechos de arancel.

Así mismo se halla vacante en dicha localidad la de recaudador de fondos municipales, con el 3 por 100 de la cantidad que se recaude.

Información mercantil

Valladolid 16.—Las entradas de granos verificadas en el día de hoy han sido las siguientes:

En el Arco 100 fanegas de trigo que se cotiza a 52 reales fanega; 200 de centeno, a 40 1/2.

En el Canal 400 fanegas de trigo que se cotiza a 52 reales fanega.

Medina del Campo 16.—En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 50'50 reales las 94 libras.

Centeno, a 40 reales fanega.

La tendencia del mercado, firme.

El tiempo, bueno.

Mercado de Barcelona

Día 16.—Entraron 17 vagones de trigo, vendiéndose a de Langa a 51'25 reales las 94 libras; Centalpedra a 51; Medina, a 51.75. Peñafiel a 51.50.

Mercado de Salamanca

Día 17.—Trigo, de 49'50 reales las 94 libras; centeno, a 40 las 90 libras; ce

bada, a 37 reales fanega y algarroba, a 45.

Harinas.—De primera, a 42 pesetas los cien kilos; sobre vagón; de todo pan, a 41; de segunda, a 40.

De cuarta, a 10'50 reales arroba, y de quinta, a 9.

Maiz, a 8, y salvados, a 7'50.

Con derechos de consumos.



Salón variedades

Funciones para esta noche:

A las seis y media: La Diva.

A las nueve y media: Coro de señoras.

Y a las diez y media: Meterse en honduras.

Entrada general a cada sección, 25 céntimos de peseta.

Sitio el más céntrico

CONFIANZA OBLIGADA

Se arriendan DOS habitaciones bien amuebladas, con asistencia ó sin ella.

Plazuela del Peso, núm. 10. 11

QUINTERIA DE JAIME MAÑOSA

(única en su clase en Salamanca)

Calidad inmejorable

Precios baratísimos

SE HACEN TODA CLASE DE ENCARGOS
El Doctor Múscos, 31



DEHESA EN SALAMANCA

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

Las cuatro de la tarde del día 1.º de Diciembre del corriente año y en el estudio del Notario de Madrid don José María Martín y Martín (calle del Barquillo número 8, duplicado, principal) se subastará la magnífica dehesa titulada Guedeja, en término de Gajates, provincia de Salamanca, de cabida 479 hectáreas, destinada a pastos y labor con arbolado de encina. El tipo de tasación es de 200.000 pesetas. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones pueden verse en dicha Notaría los días laborables de 3 a 5 de la tarde. El pliego de condiciones se remitirá por correo a quienes lo deseen, acompañando al pedido una peseta en sellos para el franqueo.

GRAN CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE
PLAZA MAYOR

Cubiertos desde dos pesetas en adelante. Se reciben encargos para bodas, banquetes y giras.

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

HERNIAS (quebraduras)
deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, ó sviaçiones de la columna vertebral y matriz

El próximo día 30 de Noviembre llegará en Salamanca, de diez de la mañana a ocho de la noche, el médico especialista, director del

Gabinete mecánico terapéutico de Madrid recibiendo en el Hotel Comercio a cuantas personas padezcan de HERNIAS (quebraduras), DEFORMIDADES DE HUESOS, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho facultativo.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Salamanca el día 30 de Noviembre, y en Madrid en el Gabinete mecánico de dicho médico especialista, Prado 22.

Conviene se fije el público en que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, NO POR MEDICOS, sino por ortopedicos á secas.

Entiéndase que recibirá únicamente el 30, de diez de la mañana a ocho de la noche y marchará a las nueve.

Silencio, número 1 CENTRO-PENSION-MANES Tostado, número 1

Reposo de tarde las asignaturas del Bachillerato, y ejercicios del grado para la convocatoria de Diciembre próximo

CENTRO-PENSION MANES
PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO
Director propietario: D. José Mañes Casaux
Calle de Silencio 1, y Tostado 1.—SALAMANCA

Este acreditado centro de enseñanza en punto céntrico muy próximo a las Facultades e Instituto, es un punto sorprendente de resultados en la enseñanza debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas con el fin de facilitar la comprensión de los conceptos que se enseñan en esta Universidad.

En esta Casa se halla completa de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, y comedores amplios planes distribuidos entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, con comodidad y a un precio muy bajo, formando un todo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenc. en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Ciencias públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores de Estudios en los que se explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la escuela que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para el grado en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Diciembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas y rigurosamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógicos es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internados, en día pasados y externos vigilados desde seis años en adelante. Alimentación variada, sana, abundante y nutritiva como si fuera acreditado este Centro. Previa autorización se formalizan en un curso de preparación para los exámenes oficiales.

GRAN CAFÉ-RESTAURANT SUIZO
DE VICENTE GONZALEZ
Calle de Zamora, números 2, 4 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo. Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante. Se sirven bodas y banquetes.

Avery, Montañet y García
Zaragoza
Prensas de uva y paja, Cribas, Telas metálicas, Piedras de Molino, Arados y todos los útiles industriales y agrícolas. Se mandan catálogos

FUNERARIA

La de la Viuda de Raimundo del Rey, establecida en la calle de la Rúa, número 58, es la más acreditada de Salamanca.

Inmenso surtido de elegantes y suntuosas coronas de porcelana y pluma, muy buenas y a precios sumamente reducidos.

Cruces esmaltadas; cintas gasa con dedicatorias; placas con dedicatorias. Toda clase de cintas, negro, blanco y en colores, desde lo más barato a lo mejor.

Pensamientos en gran tamaño, última novedad.

Esquelas, recordatorios, fletros, etcétera.

Coche fúnebre de dos y cuatro caballos, a precios módicos.

Servicio permanente, de día y de noche. No comprar ni encargar servicios, sin antes visitar la

Funeraria de la Viuda de Raimundo del Rey 58.—Calle de la Rúa.—58.

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija

Capital social. Ptas. 15.000.000
Reservas, hasta 31 de Diciembre, de 1903. 17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 3 Septiembre, 1904. 443.427.169'22
Pagado a los asegurados hasta igual fecha. 29.660.952'86

Esta Sociedad se dedica a construir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Ancha, 61.—BARCELONA

Delegado en Salamanca: D. MANUEL PERALTA 66, San Pablo, 68.

FABRICA DE CHOCOLATE

DE JUAN FRANCISCO MARTINEZ
Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13 SALAMANCA

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1'50 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S.

NOTA. No confundir esta casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún.
Salamanca.—Establecimiento tipográfico del NOTICIERO SALMANTINO

